

## **Ponencia Dra. Tere Vale**

### **Marihuana**

**Enero 2016**

Pocas cosas en el universo tan misteriosas como la consciencia. A lo más que se ha llegado en el complejo camino de entendernos a nosotros mismos es a decir que el cerebro, tiene un subproducto llamado mente y que en esta entelequia inasible radica la consciencia. Millones de años de evolución y extrañísimas coincidencias dieron como resultado que sepamos que somos y podamos estudiarnos y tratar de explicarnos a nosotros mismos a sabiendas de que lo hacemos, nuestra consciencia nos permite tomar decisiones y valorar riesgos. La tarea de entender esta suprema capacidad es formidable ya que esa mente y esa consciencia son invisibles y supuestamente existen pero nunca las hemos visto, aun así tratamos de estudiarlas.

Lo más asombroso es que a pesar de contar con esta maravilla de nuestra especie que es la consciencia, muchos humanos no la respetan y luchan incansablemente por debilitar en otros esta capacidad y decidir por ellos. Por otra parte a algunos más les molesta esta asombrosa estructura y han creado lugares dedicados al embrutecimiento neuronal aprobados con entusiasmo por todos (lease bares y antros) y promueven socialmente beber para llegar a un grado variable de embotamiento que es socialmente promovido y bien visto. Finalmente renunciar a la consciencia es también un acto de consciencia igualmente respetable si no lastima a otros.

El alcohol, que podemos comprar en la tienda de la esquina y que irresponsable se vende a niños y adolescentes en muchos lugares de

nuestro país, y desde luego los narcóticos y las llamadas sustancias psicotrópicas tienen ese efecto, el que las usa decide adormecer su conciencia. Y así, desde siempre, desde los ritos de Eleúsis en la antigua Grecia hasta la “tacha” que consumen adolescentes en el irresponsable antro de alguna ciudad de nuestro país, se insiste una y otra vez en tomar estas decisiones. En la historia de la humanidad, en ninguna época, ni bajo el gobierno de ningún rey o mandatario, ni bajo ningún sistema de algún país o época, nada ni nadie han logrado acabar con la decisión de consumir estas sustancias que alteran nuestras mentes.

A pesar de la innegable realidad que describimos antes, hasta hace muy pocos años, el diálogo en el que hoy tenemos la oportunidad de participar, hubiese sido inconcebible, y celebro con entusiasmo que se esté dando y tener el privilegio de estar en él. La problemática asociada a las drogas y la manera de entender sus consecuencias psicológicas, físicas y sociales y todo lo relativo al fenómeno del consumo, ha ido modificándose de manera significativa, gracias a los avances tecnológicos, que nos han permitido ver a detalle que pasa en nuestros organismos, especialmente en nuestros cerebros, cuando se consumen drogas y como la violencia incontenible asociada al fenómeno que no ha sido posible atajar. Todos estos cambios nos han obligado a repensar como debemos encarar las nuevas y complejas circunstancias con relación al consumo de drogas.

Los estereotipos a través de los cuales se aborda persistentemente el tema del consumo de la marihuana, constituyen hoy un obstáculo que debemos de superar: es necesario transitar de la era maniquea de los mitos, los dogmas y los prejuicios, a una toma de decisiones

fundamentadas, sobre la base de la información sustentada, científica, con datos duros, abierta y crítica.

La problemática relacionada con el consumo de drogas en México, ha experimentado lógicamente también cambios en los últimos años. A pesar de la prohibición, diversas mediciones en la Encuesta Nacional de Adicciones, en sus varias ediciones, muestran que el consumo de estas sustancias en México ha ido en aumento, especialmente el de drogas lícitas como el alcohol al que tienen acceso no solo adultos si no preocupantemente niños y adolescentes. Estos datos son muestra clara del fracaso del paradigma prohibicionista: cada vez se consume más, consumen más niñas y mujeres y todos a más temprana edad, situación que trae aparejadas serias consecuencias tanto para la salud de quien lo consume como de la gente que lo rodea.

El consumo de alcohol, provoca en México más de 60 mil muertes al año y más de la mitad de los adolescentes que son retenidos en el Consejo Tutelar de Menores están ahí por cometer infracciones bajo los efectos del alcohol, no de la marihuana, droga hasta hoy ilegal.

El número de personas que probaron alguna droga ha aumentado significativamente de acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Adicciones que ya mencionamos. El despliegue de fuerza para imponer la prohibición, no solo no redujo el consumo de estas sustancias si no que lo aumentó. Y creo se ha olvidado que el principal objetivo de la lucha contra las drogas y su consumo debería ser básicamente prevenir la demanda de estas sustancias en niños y jóvenes por lo efectos nocivos que traen para su desarrollo y tratar los problemas de salud y psicosociales que se relacionan con el consumo de estas sustancias. Creo que ese es el desafío, mover los indicadores

de consumo y prevenir las adicciones en los menores así como, y aquí quiero hacer énfasis, permitir que los adultos libremente tomen sus propias decisiones y ejerzan a plenitud las capacidades de su conciencia.

Desde hace muchos años me he pronunciado públicamente por la despenalización del consumo de drogas y especialmente el de la marihuana en adultos. Lo que muchos queremos es que se atienda a los adictos sin que se les considere delincuentes, si no farmacodependientes que es lo que son. Como psicóloga y comunicadora creo que no hemos hecho lo suficiente por implementar campañas a todos los niveles que den a conocer y muestren los riesgos de las drogas para niños y jóvenes. La propuesta de la despenalización y legalización debería asegurar el mayor castigo posible y la lucha sin tregua contra los delincuentes y sus cómplices que quieran volver adictos a los menores de edad. Pero... si una minoría de adultos quiere o no quiere consumir drogas es un asunto, creo yo, estrictamente personal y el Estado no tiene que volverse el tutor o cuidador de adultos que toman la decisión de drogarse. Este combate a ciertas sustancias y su consumo es absurdo cuando la droga que más muertes produce en el mundo es una sustancia legal, el alcohol, que podemos comprar en cantidades ilimitadas a la vuelta de la esquina y que se vende en antros y bares sin importar la edad del consumidor por la corrupción y complicidad de traficantes, comerciantes y autoridades, ya que la sociedad promueve alegremente su consumo no con fines “medicinales” si no pura y exclusivamente recreativos, palabra que tocando al alcohol no causa escozor a los defensores del prohibicionismo.

La propuesta de legalizar en una primera etapa el consumo de marihuana está encaminada a tocar el corazón del enorme poder económico de los grupos dedicados al narcotráfico. Ese cambio de paradigma ya se ha dado en otros lugares del mundo donde la marihuana se produce y se vende de forma legal, regulada por el Estado, y de paso desechar algunos de los mitos relacionados con el tema, especialmente lo relacionado con el aumento exponencial de consumidores y adictos que muchos vaticinan que podría presentarse. En Europa, Portugal, Suiza, Holanda y Bélgica son algunos países en los que el consumo y posesión de marihuana es legal. Portugal despenalizó el consumo de drogas en el año 2001, aunque con restricciones, ya que por ejemplo el uso en espacios públicos no está permitido y es necesario tener más de 18 años para hacerlo.

La legislación portuguesa establece que una persona puede llevar hasta 10 dosis diarias de cannabis o hachís, eso sí, si una persona es sorprendida con una cantidad superior a estos límites, se considera en posesión para la venta y esto no está permitido. El Consejo de Administración del Observatorio de Drogas de Portugal, confirma que entre los beneficios de esta política que no criminaliza al consumidor, pero tampoco legalizar su venta, está un notable cambio en la percepción social sobre las drogas como uno de los principales problemas del país. A 15 años de haber implementado estas medidas, lo que se observa es que ha habido progresos en todos los indicadores de salud relacionados con las consecuencias del uso de drogas, como una caída muy significativa en las cifras del VIH-SIDA, de la hepatitis C y de otras muertes asociadas a prácticas de riesgo por consumo de drogas.

Encontraron igualmente un retraso en el inicio del uso de drogas por los jóvenes y un aumento de la eficiencia de la actividad de las policías y de las aduanas. Otro caso, mucho más cercano geográficamente, es el de Estados Unidos, donde la posesión o abastecimiento de marihuana en los estados de Colorado, Oregon, Alaska y Washington, es legal para fines recreativos, al tiempo que para fines médicos está permitido en una docena de estados más.

Aquí destaca el caso de Colorado, donde desde el mes de enero del 2014, se legalizó la venta de marihuana con fines recreativos, luego de que en 2010 se legalizara con fines medicinales. Esta aprobación permitió la creación de la industria de marihuana comercial en el estado. La venta se permitió exclusivamente en locales regulados y previa entrega de patentes especiales para este fin. Hoy en día, las personas mayores de 21 años y que tengan ID de Colorado, pueden comprar hasta una onza de marihuana (28 gramos, que da para unos 60 cigarrillos, más o menos) si así lo desea. Quienes no son del estado pueden comprar hasta un cuarto de onza. Además, se permitió el autocultivo en propiedad privada de hasta seis plantas por persona y un máximo de doce por cada hogar.

Existe la prohibición de fumar esta yerba en lugares públicos; tampoco se permite portar más de una onza y la cannabis no puede salir del estado. La ley también entregó la facultad a cada municipalidad de elegir si quiere o no permitir la presencia de locales expendedores, por lo que aún en varias ciudades del estado dichos comercios no existen. En Colorado tan solo en el primer día de venta de marihuana el estado recolectó un millón de dólares en impuestos. Entre enero y mayo de ese año, se recolectaron cerca de once millones de dólares en

impuestos, sin contar lo derivado del cannabis medicinal. Otro de los beneficios importantes que trajo la marihuana a Colorado, es el aumento del empleo. La industria del cannabis requiere de más empleados, ya sea para vender la marihuana en los locales, como para todo el proceso de producción.

Pero claro, muchos dirán esos son solo asuntos de dinero y ocupación, ya que uno de los principales argumentos de las partes que se oponían a la legalización de la venta de marihuana era que la delincuencia iba a aumentar considerablemente en estos estados de la Unión Americana. Sin embargo eso no sucedió, los robos bajaron cerca de un 5% en los primeros cuatro meses del año 2014, respecto al mismo periodo del año previo. La tasa de homicidios cayó 40% en la primera mitad de ese año y los delitos sexuales bajaron un 19.8%.

Otro de los argumentos en contra era el posible incremento del número de accidentes viales. Al respecto, congresistas republicanos antes de la puesta en marcha de la venta de marihuana recreativa, aseguraban que se registraría un incremento significativo en el número de personas drogadas en las carreteras, lo cual traería fatales consecuencias. Sin embargo, a finales de abril de 2014, la Patrulla Estatal de Colorado reportó que durante el primer trimestre de ese año, los accidentes fatales descendieron 25.5% comparado al mismo periodo del año previo. Además, las cifras de mortalidad en accidentes se ubicaron muy cerca de su tasa más baja desde el año 2002 .

Es importante decir que la ley prohíbe la venta a quienes no han cumplido los 21 años, que es la edad adulta en dicho estado.

Uruguay es un caso relevante para nuestro país, al ser ambos países latinoamericanos. Entre los datos que destacan sobre la regulación de

la producción y venta del cannabis que se llevó a cabo en esa nación en el año 2013, destaca muy importantemente que no aumentó el consumo de esta droga, de acuerdo con datos de la Junta Nacional de Drogas (JND), adscrita a la Presidencia.

En este país sudamericano desde 2013 se establece que los consumidores pueden cultivar sus propias plantas, con límites establecidos, inscribirse en clubes de membresía para obtener una cantidad específica por mes y se regula la cadena entera de producción y compra de marihuana a través de un sistema de licencias de producción, de comercialización y de abastecimiento personal.

El último informe sobre drogas la ONU señala que todavía no es posible conocer los efectos a mediano plazo en el consumo consuetudinario de marihuana a partir de estas regulaciones, pero por lo primeros datos dados a conocer en distintos países, el pronóstico no parece ser adverso.

Ahora bien, más allá de lo social, comercial o político vayamos al tema central: ¿que tan letal o peligroso para la salud resulta el consumo de marihuana?. De acuerdo a datos de Estados Unidos, el consumo de tabaco genera alrededor de 400 mil muertes anuales en dicho país. El consumo de alcohol (sin incluir accidentes de tránsito), es responsable de 125 mil; las sobredosis por medicamentos de prescripción, oscilan entre las 14 mil y las 27 mil muertes anuales en el vecino país del norte; las sobredosis por drogas ilegales, ascienden a entre tres mil 800 y cinco mil 200. Las muertes por consumo de marihuana en dicha nación, ascienden a: cero. No hay registros de muerte por consumo de marihuana en los Estados Unidos, que es sin duda la nación donde el

consumo de estas sustancias es uno de los más altos en todo el mundo.

El alcohol, por ejemplo, es a nivel mundial responsable de 2.5 millones de muertes al año, de los cuales, 320 mil resultan ser jóvenes, ello de acuerdo con datos difundidos recientemente Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic). Además, la mortalidad por trastornos por abuso de alcohol ocupa el lugar 13 en los hombres y el alcohol consumido en exceso es el principal factor de riesgo para enfermar y morir joven en los hombres y ocupa el sexto lugar en las mujeres.

A nivel mundial, las dos principales causas de muerte en personas que tienen entre 10 y 19 años de edad y que están íntimamente ligadas al abuso del alcohol, son los accidentes en vehículos automotores y la violencia interpersonal.

Otra droga legal, el cigarro, es responsable, tan sólo en México, de alrededor de 130 muertes diarias. Al respecto, de acuerdo con Atención Médica de la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM, al año se reportan 46 mil 400 decesos asociados al consumo de tabaco.

Por otra parte existe evidencia científica que muestra que consumir marihuana durante la niñez y adolescencia puede generar cambios temporales y/o permanentes en el cerebro de los jóvenes consumidores. Especialmente se presentan alteraciones en la memoria, el aprendizaje e incluso en la capacidad intelectual . Esto sucede en niños, pero existe evidencia solida que nos dice no sucede en adultos donde las funciones cognoscitivas están ya consolidadas. Los adultos que fuman asiduamente marihuana no sufren formas significativa ni permanentes de deterioro intelectual. El impacto más

grave, como veíamos antes, se da en el desarrollo del cerebro si se consume esta sustancia durante la niñez y la adolescencia. Desde luego, el alcohol, el tabaco y la marihuana no son sustancias sanas ni mucho menos recomendables, pero los efectos atribuidos a esta última son menos graves que las consecuencias que trae consumir las dos primeras.

En el esquema de la legalización de la marihuana, los recursos obtenidos por el consumo regulado en adultos (que son dueños de su cuerpo y seres conscientes y capaces de tomar sus propias decisiones) podrían generar para el Estado ingresos importantes para destinar más dinero para la prevención y combate a las adicciones en menores que es el asunto de mayor importancia. Hasta ahora, según datos estimados, solo se ha destinado para la prevención, menos del 5% de los recursos disponibles para el combate al narco.

El consumo de la marihuana mata infinitamente menos personas que el consumo de alcohol y existen innumerables estadísticas en México y en el mundo que lo prueban, pero nadie en su sano juicio consideraría hoy la idea de prohibir su consumo, pues como ya hemos visto en momentos represivos de la historia mundial, se estaría generando nuevamente un tremendo problema de contrabando ilegal o mercado negro, que daría lugar al surgimiento de mafias abocadas a la producción, venta y distribución de bebidas alcohólicas, tal como ocurre con las drogas y la marihuana actualmente y no se bajaría, ni siquiera parcialmente la ingesta de bebidas alcohólicas.

Los adultos tenemos derecho a tomar nuestras decisiones en todos los ámbitos siempre y cuando no afectemos los derechos de los demás. Las prohibiciones sobre el consumo de estupefacientes dejan

el mercado de las drogas en manos de los narcotraficantes, cuando este podría estar controlado por el Estado.

Hoy en México se habla en uno u otro sentido de las drogas pero poco se conoce de como ellas afectan al cerebro humano y nuestra conducta. La ignorancia es profunda en torno al tema y cuáles las consecuencias asociadas a su consumo. Esto lo he podido constatar en la labor que en materia de prevención hemos emprendido en diversas delegaciones de la capital del país, como Iztapalapa entre otras, donde ya sea que se trate de población abierta o de maestros, lo que priva es un desconocimiento casi total de las consecuencias de su consumo a corto, mediano y largo plazos.

En el caso particular de la marihuana, existe una abierta polémica en torno a las consecuencias que se desprenden de su consumo. Esta polémica no es asunto menor, por que pone en relieve la ausencia de datos lo suficientemente sólidos a partir de los cuales se puedan generar conclusiones firmes y consensos más amplios sobre los efectos del consumo de la mariguana en adultos. Igualmente desde hace años se investigan los usos médicos de la marihuana para diversas enfermedades. Muchos estudios confirman que es eficaz frente a las náuseas producidas por tratamientos de quimioterapia o contra el sida. Tiene efectos estimulantes del apetito y ayuda a reducir la presión ocular asociada al glaucoma. De igual forma han sido reportados diversos beneficios entre pacientes con epilepsia y otras enfermedades neurodegenerativas. Si el uso medicinal de la mariguana se regula en nuestro país, pregunto, se importará mariguana de Estados Unidos o Europa para contar con este medicamento. ¿Será posible que lleguemos a ese absurdo?

La prevención del consumo, especialmente dirigida a niños y jóvenes es una asignatura pendiente en México y esencial para resolver de raíz el problema. Las victorias militares o la captura de narcos son muy importantes efectivamente pero no son la solución de fondo que disminuya la demanda del producto. Desalentar su consumo debería de ser la tarea primordial de todos y al mismo tiempo impedir poner en riesgo a las mayorías por un porcentaje de adultos que a sabiendas decide drogarse.

En resumen, ha llegado el momento de cambiar el paradigma de la prohibición, de destinar recursos y hacer campañas eficientes para la prevención del consumo de drogas en niños y adolescentes; de regular el consumo en adultos respetando su decisión, y de establecer mecanismos y leyes que definan la producción, comercialización, distribución y venta de la marihuana.

Como todos sabemos, recientemente la Suprema Corte de Justicia de la Nación falló a favor de un amparo por medio del cual se permitió a cuatro personas producir su propia marihuana con fines recreativos. Dicha determinación es de enorme relevancia, porque abre la posibilidad de que la producción con fines de autoconsumo en nuestro país pase de estar prohibida, a ser permitida.

El reto de educar parece mucho más complicado que el de imponer y prohibir. Espero que nuestro país no se niegue a ver una realidad que se está imponiendo en el mundo, la legalización del consumo de la marihuana y otras drogas será una realidad en todo el planeta en unos cuantos años. Ojalá que la solución a tan compleja situación tenga que ver con la protección de los niños y adolescentes, el respeto a las decisiones de los adultos y el apego a la inteligencia y a la conciencia

La libertad es aquello que la sociedad tiene el derecho de hacer y el estado no tiene el derecho de impedir.

Muchas Gracias.